

H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB

Oxkutzcab, yucatan, a 27 de Febrero de 2014

T.S.U. Pedro Jose Canul Ek
Titular del Umaip
Presente:

Por este medio y de la manera más atenta; me dirijo a usted en contestación a su oficio de solicitud, correspondiente a la fracción 4, relativo al sistema de premios, estímulos, recompensas y sus reglas de operación.

Puesto que el H. Ayuntamiento no se ha otorgado ningún premio ni estímulo, toda vez que no ha sido autorizado por el Cabildo se declara inexistentes en el periodo del 1 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2012

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



C. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL
TESORERO MUNICIPAL DE OXKUTZCAB
2012-2015